

Guayaquil, marzo 13 del 2013

Señor Ingeniero
ARCADIO ERNESTO AMADOR AROSEMENA
Ciudad

OK
21978

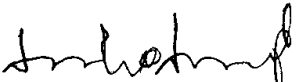
De mis consideraciones:

Es muy grato informarle a usted a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JUTECERO S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

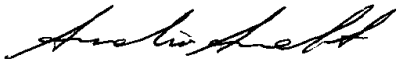
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública Aumento de Capital y Reforma Integral y codificación del Estatuto Social, otorgada ante el notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 9 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de noviembre del 2002, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrán necesariamente en forma conjunta con el Gerente General, en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, adquisición e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía, necesitando autorización de la Junta General para todo acto o contrato que en cada caso excedieren de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

2 La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil el 11 de septiembre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de noviembre de 1974. La compañía Expresó su capital social en Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 29 de agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre del 2000.

p. **INMOBILIARIA JUTECERO S.A.**


ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, marzo 13 del 2013


ING. ARCADIO ERNESTO AMADOR AROSEMENA

0907365777

Registro Mercantil de Guayaquil

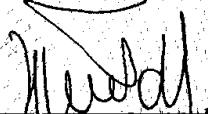
NUMERO DE REPERTORIO:14.232
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA JUTECERO S.A.**, a favor de **ARCADIO ERNESTO AMADOR AROSEMENA**, de fojas 36.755 a 36.756, Registro Mercantil número 5.961.

ORDEN: 14232




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de abril de 2013

REVISADO POR: /

Nº 0525267

IMP. 100% en

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: [Signature]

Emisor 98